

DIRIGIDO A

El Máster está particularmente recomendado para todas aquellas personas que busquen especializarse en Integración Regional, tanto en un contexto interno como internacional; para los funcionarios públicos y abogados en general; y para cualquier universitario interesado en especializarse en integración regional y cooperación al desarrollo.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Estar en posesión de un título universitario oficial expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.



PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Los plazos de preinscripción y matrícula así como la documentación a presentar se pueden consultar en la dirección <http://www.ua.es/cedip>

TASAS DE MATRÍCULA

El precio por crédito matriculado lo establece anualmente la Generalitat Valenciana mediante Decreto del Consell.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Derecho Internacional Público y Derecho Penal. Facultad de Derecho
Correo electrónico: millan.requena@ua.es
Teléfono : 965 90 35 95 (ext. 2509)
Fax: 965 90 35 94
Página Web: dip.uah.es.

MÁSTER

universitario

Integración Regional



OBJETIVOS DEL MÁSTER Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El Máster está diseñado principalmente para Licenciados o Diplomados en Derecho, Economía y otras Ciencias Sociales. El colectivo al que más directamente va dirigido este Máster son investigadores, profesores universitarios, abogados, funcionarios y otros agentes dedicados profesionalmente a la integración regional, que quieran disponer de las herramientas necesarias para desenvolverse mejor en ese terreno. También está abierto a funcionarios de las Organizaciones Internacionales y a miembros de las ONG, diplomáticos y jueces que deseen mejorar su formación a este respecto. Se prevé una matrícula de al menos veinticinco estudiantes por cada sede donde se imparta el estudio.

I. COMPETENCIAS GENERALES:

- Adquisición de conocimientos básicos sobre el estado actual de los procesos de integración regional en un entorno multidisciplinar.
- Adquisición de la capacidad de argumentación jurídica, histórica, política y económica en el marco de los procesos de integración regional.
- Adquisición de habilidades de análisis de escenarios complejos que con frecuencia abarcan situaciones internacionales o elementos de integración.
- Adquisición de habilidades para la aplicación de estos conocimientos en el proceso de argumentación jurídica de la práctica forense.
- La capacidad de emitir juicios críticos sobre los procesos de integración regional.
- Adquisición de conocimientos sobre los distintos aspectos o ámbitos materiales afectados por los procesos de integración regional.

II. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Entendimiento sobre el papel que en los procesos de integración regional juegan las principales Organizaciones Internacionales contemporáneas y, en general, la Sociedad Internacional.
- Dominio de las herramientas necesarias para realizar argumentaciones y razonamientos jurídicos en análisis relacionados con los procesos de integración regional.
- Dominio de los mecanismos de control jurisdiccionales de los procesos de integración regional.
- Capacidad para desarrollar un análisis comparado de los distintos sistemas o procesos de integración regional activos en Europa y América.
- Conocimientos profundos sobre el papel que el individuo está llamado a jugar en esos procesos de integración regional.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER PERÍODO

(48 créditos ECTS. Enero 2012 - marzo 2012)

De enero a marzo de 2012 tendrá lugar la fase de docencia presencial que se impartirá simultáneamente en las tres universidades centroamericanas colaboradoras (UNAN-León. Universidad Internacional SEK-Ecuador y UNA-Costa Rica)

MÓDULO I

HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL: UNA ÓPTICA PLURIDISCIPLINAR

- Historia de los procesos de integración regional (2 créditos ECTS)
- Fundamentos de los procesos de integración regional (2 créditos ECTS)
- Métodos y técnicas de investigación de los procesos de integración regional (1 crédito ECTS)

MÓDULO II

ANÁLISIS COMPARADO DE LOS SISTEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA UE Y AL SICA

- El sistema institucional (3 créditos ECTS)
- El sistema jurídico (4 créditos ECTS)
- El sistema judicial (3 créditos ECTS)

MÓDULO III

ASPECTOS ECONÓMICOS, FISCALES Y LABORALES DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

- Aspectos económicos y administrativos de los procesos de integración regional (4 créditos ECTS)
- Aspectos fiscales de los procesos de integración regional (2 créditos ECTS)
- Aspectos laborales de los procesos de integración regional (2 créditos ECTS)

MÓDULO IV

LAS LIBERTADES Y GARANTÍAS COMUNITARIAS EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

- Introducción general: Delimitación y características del Derecho material (2 créditos ECTS)
- Las Libertades de circulación y las normas sobre libre competencia (3 créditos ECTS)

MÓDULO V

LAS RELACIONES EXTERIORES EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

- La política comercial común (2 créditos ECTS)
- La política de cooperación al desarrollo (1 crédito ECTS)
- La política exterior y de seguridad común (2 créditos ECTS)

MÓDULO VI

EL INDIVIDUO EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

- La protección de los derechos humanos (1 crédito ECTS)
- El estatuto de ciudadanía (2 créditos ECTS)
- Inmigración y extranjería (2 créditos ECTS)

MÓDULO VII (Asignaturas Optativas a elegir 2)

LAS POLÍTICAS Y LAS ACCIONES INTERNAS EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

- Las políticas agrícola y pesquera (5 créditos ECTS)
- La política económica y monetaria (5 créditos ECTS)
- La política de medio ambiente y del agua: la gestión común de los recursos naturales e hídricos (5 créditos ECTS)
- El turismo, le educación y otras políticas comunes en desarrollo (5 créditos ECTS)
- Comercio justo y responsabilidad social corporativa (5 créditos ECTS)
- La protección de los derechos de la propiedad intelectual en los procesos de integración regional (5 créditos ECTS)

SEGUNDO PERÍODO

Trabajo de investigación de Fin de Máster

(12 créditos ECTS. Marzo - mayo 2012)

Para finalizar el Máster, cada alumno debe realizar, con la ayuda y orientación de su tutor, un trabajo de investigación sobre un tema concreto relacionado con los módulos de enseñanza presencial y on line. En este trabajo el alumno debe probar un amplio dominio de los aspectos tanto materiales como formales de los procesos de Integración Regional. Una vez obtenido el visto bueno del tutor se procederá a la defensa pública del Trabajo de fin de Máster ante un tribunal compuesto por tres profesores del claustro del Máster.

